



SESION EXTRAORDINARIA Nº 44

En Padre Las Casas, a catorce de agosto del año dos mil veinte, siendo las 09:14 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal vía remota, presidida por el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos; con la asistencia de la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos, Concejales Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez y Sr. Jaime Catriel Quidequeo. Con la inasistencia del Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como secretario y Ministro de Fe, la señora Laura Gonzalez Contreras en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. ACUERDO PARA RETOMAR SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO DE MANERA PRESENCIAL, A PARTIR DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2020.

DESARROLLO:

1. ACUERDO PARA RETOMAR SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO DE MANERA PRESENCIAL, A PARTIR DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2020.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y atendido a la solicitud se efectuó por los Sres. concejales, somete a votación la solicitud para retomar Sesiones Ordinarias de Concejo de manera presencial, a partir del martes 18 de Agosto de 2020.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, y el Sr. Jaime Catriel, acuerdo para retomar Sesiones Ordinarias de Concejo de manera presencial, a partir del martes 18 de Agosto de 2020.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación el cambio de sala de sesiones de Concejo por la sala de la terraza, en atención a que por la pandemia y la necesidad de distanciamiento las unidades de Rentas Municipales y permisos de circulación están atendiendo a los contribuyentes en la sala de concejo. -

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, y el Sr. Jaime Catriel, autorización para el cambio de sala de sesiones de Concejo por la sala de la terraza, en atención a que por la pandemia y la necesidad de distanciamiento las unidades de Rentas Municipales y permisos de circulación están atendiendo a los contribuyentes en la sala de concejo. -

Se levanta la sesión a las 09:20 horas.

LGC/yvl